

## **ALTERNATIVA EDUCATIVA: LA FUNCION SOCIAL PREVENTIVA COMO INTEGRADORA DE LA ACCIÓN DE DIFERENTES FACTORES SOCIALES EN EL TRATAMIENTO A LA CONDUCTA**

Tamara Caballero Rodríguez.\*  
Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

### **Resumen**

La estrategia preventiva para la atención a la conducta negativa de niños en la enseñanza primaria es una propuesta pedagógica dirigida a la superación de las dificultades en la preparación del personal docente para llevar a cabo esa labor educativa. Este proyecto pedagógico se distingue por dar un tratamiento a la conducta del escolar desde tres dimensiones pedagógicas importantes; la escuela, la familia y la comunidad.

La propuesta va dirigida al logro de la potenciación del rol del maestro primario como coordinador del trabajo preventivo- educativo y a la definición de los elementos fundamentales y los conceptos más significativos, así como los principios pedagógicos y las fases que los maestros pueden tener en cuenta para el logro de la prevención de la conducta negativa en los escolares primarios desde la propia escuela en los diferentes niveles.

**Palabras claves:** estrategia educativa, direcciones pedagógicas del trabajo preventivo, trabajo preventivo educativo, niveles de la prevención.

### **Abstract**

#### **EDUCATIONAL ALTERNATIVE: THE SOCIAL PREVENTIVE FUNCTION AS PART OF THE DIFFERENT SOCIAL FACTORS IN MISBEHAVIOUR TREATMENTS**

### **ABSTRACT**

The preventive strategy for misbehaviour problems in primary education is a pedagogical proposal which aims at helping teachers deal with misbehaviour from three important pedagogical dimensions: school, family and community.

The proposal strengthens the role of the primary teacher as a coordinator of the preventive-educational work. It also defines the key concepts and the pedagogical principles teachers can take into account in order to prevent primary students' misbehaviour in the different school grades.

**Key words:** *educational strategy, pedagogical orientations of preventive work, educational preventive work, prevention levels*

---

\* La autora Profesora de Sociología y Trabajo Social en el Departamento de Sociología de la Universidad de Oriente. Dra. En Ciencias Pedagógicas, Máster en Técnicas de avanzada para el desarrollo de la comunidad. Actualmente es Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales. Resultados de investigación en las esferas de: educación, familia, prevención social, liderazgo, violencia familiar, Pedagogía social. Integra proyectos de investigación y de colaboración con las Universidades de Alicante, en España y de Dusseldorf, (Alemania), en las cuales ha dictado conferencias y presentado sus resultados.

## **1. La función preventiva en las diversas relaciones humanas**

Entendemos por función preventiva la acción sistemática que desarrolla una sociedad a través de sus diversos componentes, dirigida a cautelar su integración y estabilidad por medio del resguardo contra aquellas actividades que de una u otra forma alteran el buen funcionamiento social. La función preventiva en educación permite evitar que los individuos adopten conductas desviadas; es decir, la función preventiva contribuye a que conocimientos generales desprovistos de vida tengan un sentido práctico para la acción y proyección vital de las personas. Ella constituye al mismo tiempo el eslabón que integra la función instructiva con la educativa en la sociedad en general.

En la actualidad la función social educativa en Cuba es objeto de acción de un conjunto de factores sociales entre los que se destacan: padres, maestros, auxiliares, trabajadores sociales; al mismo tiempo dentro de ella se han sistematizado un conjunto de campos de acción como la comunicación y la orientación, bajo un sentido de búsqueda del desarrollado humano. No obstante, surge la necesidad de fundamentar un campo de acción social como lo es la prevención, que de forma particular permite prestar atención de forma directa y precisada científicamente a la conducta de las personas y grupos sociales.

Uno de los objetivos de las investigaciones acerca de la educación en nuestro país van dirigidas a garantizar que el personal que debe implementar ese trabajo preventivo lo haga no espontáneamente (como lo demuestran las experiencias existentes), sino de forma sistémica, estructurada y conscientemente concebida, ya que la forma espontánea de llevar a cabo esta función no resuelve las necesidades prácticas reales, además por la necesidad de coordinar las acciones de los diferentes factores sociales, fundamentalmente la familia, la escuela, comisiones de prevención social y otros.

Todo ello demuestra la necesidad del perfeccionamiento en la preparación por parte de dichas instituciones sociales de sus valiosas funciones sociales; entre las cuales sobresale la preventiva que les permitirá contrarrestar plena y conscientemente aquellas manifestaciones conductuales posibles de ser consideradas no deseables y que se han ido afianzando parte de la población, y de forma particular en una parte de nuestros niños y niñas.

De ahí la necesidad de dar coherencia y estructura científica al conjunto de acciones a realizar en el trabajo preventivo en el territorio a través del desarrollo aplicado de dichos aspectos teóricos en las estrategias específicas de acción en el proceso socioeducativo, que no implicaría ausencia de creatividad y flexibilidad en el trabajo de dichas instituciones y organizaciones sociales y que tiene en cuenta el conjunto de relaciones en que éste puede realizarse.

Las relaciones dadas en los diferentes ambientes educativos, en las se lleva a cabo la función preventiva, nos indican algunas regularidades de este proceso preventivo.

a) en las relación sociales y comunitarias, c) en las relaciones familiares d) en las relaciones escolares, e) en las relaciones personales.

## **1.1. La función preventiva en las relaciones sociales y comunitarias**

Estas relaciones son esenciales ya que expresan las dimensiones fundamentales en que se desempeña la actividad educativa con el hombre, indispensables para la conservación y desarrollo del proceso educativo.

Dentro de este conjunto de relaciones en que se desarrolla la prevención social un lugar central lo ocupan las relaciones sociales, en las cuales se tiene de forma precisa la adopción por el hombre de una posición ante los ideales, aspiraciones y metas de la sociedad. En la medida en que éstos se convierten y consolidan como aspiraciones, ideales y metas personales constituyen un factor motriz, para el despliegue de los objetivos preventivos en general.

Cuando el hombre se vincula con la sociedad capta no sólo la cultura predominante, sino también la formación económica social existente a la cual él responde y que le transmite sus principios, normas y valores. La sociedad se convierte en el criterio educativo más general que posee el agente preventor en su relación con el individuo. En este sentido es propio de un estado valorar altamente la necesidad de tomar una serie de medidas de índole material, moral, cultural, que destaquen la importancia de este proceso preventivo como vía para el mejoramiento humano en el sentido de formar hombres con una conducta sana ante la vida social y personal.

Una forma más particular de reflejar la función preventiva, la constituyen las relaciones comunitarias, soporte en el cual las diferentes instituciones que interaccionan con los niños, padres y vecinos como una unidad social en un territorio geográfico determinado, pueden desarrollar una actividad determinada (cultural, productiva, política, etc.) con una conciencia de pertenencia a la misma, donde es posible perfilar los objetivos preventivos de propiciar una conducta deseada socialmente a partir de las propias motivaciones, intereses, tradiciones y gustos de la comunidad en particular. Este trabajo en estrecha relación con la comunidad, resalta la necesidad de que el agente preventor tenga conocimientos sociológicos, en materias que se refieren a la estructura, la organización y el desarrollo de la comunidad.

Se actuará con mayor eficacia con los niños y sus padres, también puede adquirir un nuevo sentido y conciencia de la naturaleza de su función social, incluso en muchos casos empieza a descubrir que se obtienen grandes satisfacciones incluso al trabajar con niños, jóvenes o adultos que provienen de zonas de escasos recursos.

Un ejemplo de ello se tiene en comunidades trabajadas como San Pedrito, La Ceiba; por ello es importante que en la preparación de los diferentes agentes preventivos se tenga en cuenta la posibilidad de una formación que les permita enfrentar condiciones y problemáticas que encontrarán en muchas comunidades a las cuales se les asigna, y que internalicen además la significativa necesidad de su labor.

Es precisamente en la comunidad donde se tienen mayores posibilidades de preparación, de influir en los problemas de la misma y ayudar a solucionarlos; ya que si bien la comunidad buena es la que educa bien; sus recursos deben ser movilizados, luego de ser identificados y en esto mucho pueden hacer las instituciones culturales, deportivas, laborales, educacionales que se ubican en las diferentes comunidades. Para ello se tiene que establecer una comunicación adecuada con las personas y con los medios oficiales, todo lo cual implica relaciones. Y la mejor relación se obtiene a partir de la participación directa, activa en los asuntos locales, de la comunidad, por parte de los líderes o ejecutores del trabajo preventivo, que puede ser: un maestro, un dirigente social o cualquier otra persona motivada y preparada para llevarla a cabo.

Si puede lograrse que los padres de familia y otros ciudadanos visiten las escuelas, y tomen parte en las actividades de éstas, los maestros tienen mejor oportunidad para relacionarse con ellos, lo cual facilita también que los maestros visiten los hogares, ya que es más fácil acudir a los padres que el maestro ya conoce, que a quienes le son extraños. Por añadidura se fomenta más la familiaridad, ya que tanto el maestro como el padre de familia han trabajado juntos y juntos han afrontado los mismos problemas.

Si se logra esta comunicación, se puede extender la movilización de la comunidad con el apoyo de la población a las relaciones escolares.

## **1.2. La función preventiva en las relaciones escolares**

Las relaciones escolares son fundamentales, puesto que sabemos que dentro de nuestras escuelas hay niños que causan bajas, cometen infracciones, se relacionan con delitos, cometen hurtos, deambulan, lo cual puede ser detectado y atendido más directamente desde la institución escolar, pero sólo con la participación y coordinación del resto de los agentes educativos que se insertan en la comunidad. Esto es posible tanto en el caso en que la escuela se encuentra enclavada en la comunidad de sus alumnos, como también en el caso en que la escuela no esté enclavada en la comunidad origen de todos sus alumnos, como sucede en muchos casos, según hemos observado en nuestras comunidades de estudio. En esta dimensión el trabajo preventivo ha de ser en terreno, y el agente educativo debe abrir sus perspectivas y su propio pensamiento.

## **1.3. La función preventiva en las relaciones familiares**

Las relaciones familiares son las que permiten conocer las raíces no sólo de la primera educación de los niños, sus normas y costumbres, sino también a los portadores de la misma. Las especificidades y características del padre, la madre y la familia, en general, como los primeros agentes socializadores del niño son necesarios para evitar las contradicciones y favorecer la coherencia sistémica entre la escuela, la familia y la comunidad. Esto permite movilizar importantes mecanismos psicológicos en los padres, que deben ser bien interpretados y utilizados por el agente preventor en su función educativa.

Al mismo tiempo, los padres le suministran al agente preventor las herramientas del cariño paternal y maternal que suelen movilizar los mecanismos psicológicos afectivo-emocionales del niño. En el hogar, se conoce con qué y hacia qué se debe accionar facilitándose la misión educativa y formadora o reorientadora en caso de encontrarse con alguna disfunción familiar, que generalmente tiene influencias negativas en el desarrollo del entorno social inmediato.

Resulta obvio decir que una forma de ejercer la función social preventiva es la educación de los mismos padres según la orientación de valor que exige la sociedad. En este sentido, el educador incide indirectamente en el individuo proclive o poseedor de conductas sociales desviadas a través de los padres, u otros familiares. y adquiere enormes posibilidades como agente preventor de conductas desviadas tanto del hombre en particular como de los diferentes ambientes en que él se desarrolla.

## **1.4. La función preventiva en las relaciones personales**

En las relaciones personales el trabajo preventivo tiene la posibilidad de intercambio profesional directo y especializado, de asumir y aportar las experiencias del mismo como base del trabajo preventivo propiciando soluciones o acciones

preventivas en correspondencia con esas dificultades personales, constituyendo una vía a través de la cual se pueden introducir de forma más directa las normas, valores, puntos de vistas y fundamentalmente las conductas que deseamos en la proyección social individual de estos sujetos.

El agente social preventor debe demostrar curiosidad e indagar de forma personal en cuanto a nuevas formas de realizar el trabajo preventivo, la motivación hacia las ideas nuevas, valiéndose de la utilización de elementos motivadores en la conducta de las personas, teniendo en cuenta sus preferencias, intereses y necesidades inmediatas, utilizando éstas como atracción no sólo para las actividades de carácter preventivo sino también de carácter educativo.

En estas relaciones es importante la actitud de éste agente ante cada uno de los sujetos-objetos de la prevención, la aceptación por parte de él de los mismos, pues no está exenta la presencia en esta relación de alguna antipatía que pueda surgir hacia alguno de ellos; esta capacidad influye en el éxito o fracaso que se pueda tener.

## **2. La función preventiva y su relación con las restantes funciones.**

Resulta evidente que todas las funciones a desplegar por la sociedad en la interacción con los individuos son importantes; pero cada una de ellas tiene una esfera de acción, una finalidad, un momento dado del proceso social que las destaca y precisa para lograr el objetivo final que es la formación integral de hombres capacitados para actuar socialmente en correspondencia con los parámetros establecidos o reconocidos socialmente.

En nuestra propuesta teórica, se propone el análisis de dichas funciones sobre la base de la conducta positiva deseada que se quiere lograr en el niño, joven o persona, en general en todos los ambientes sociales, ya que ella será la que le permitirá su socialización y desarrollo a partir de su individualidad.

Este criterio resulta importante porque sigue la formación de la persona no sólo desde el punto de vista de la mera adquisición de conocimientos, sino sobre todo de su proyección social en la vida y la sociedad a través de sus acciones y conductas concretas finales.

Las funciones sociales están en la base del sistema educativo y del resto de las instituciones y organizaciones sociales en que se estructura nuestra sociedad. Cada función general del proceso social contiene en germen a todas las restantes funciones que, a su vez, las especifican y concretizan. Se educa, se instruye, se orienta, se desarrolla y se comunica a través de los presupuestos valóricos y culturales de un sistema social determinado, para lograr conductas socializadoras deseadas.

Funciones sociales como la formación de valores humanistas se asumen oportunamente a la hora de transmitir conocimientos, de establecer conversaciones cotidianas con las personas, de llamar la atención, de la ejecución de diferentes actividades, etc.

La función preventiva en la sociedad es integradora en el proceso dirigido a lograr una conducta deseada, evitar las conductas desviadas y dar atención social a las que ya existen, es la que le permite al agente preventor fusionar a todas las restantes para modelar hombres concretos con conductas y modos de actuar afines con los objetivos finales del sistema educativo y de formar individuos multilateralmente

desarrollados en los diferentes ambientes sociales.

La función preventiva integradora mediante la observación permanente de los resultados en la educación de los niños, de los jóvenes, etc. a través de sus conductas, le da forma, contenido y dirección al proceso preventivo con entidades espirituales vivas que, a pesar de estar siendo educadas en un mismo sistema educativo, tienen diferentes manifestaciones conductuales.

Son muchos los factores que impiden encontrar en las aulas, en las comunidades y en otros ambientes educativos hombres ideales, perfectamente desarrollados en sus manifestaciones conductuales; por eso desde la realidad misma de ellos es que se deben integrar todas las funciones. Justamente aquí aparece la función preventiva como integradora, en el logro de ese objetivo.

La función preventiva como integradora del proceso de lograr la conducta deseada en un plano más concreto asume a las otras funciones necesaria y suficientemente, porque fundamenta la necesidad social de la argumentación del papel de los diferentes subsistemas de influencia frente a situaciones concretas que la sociedad debe resolver permanentemente, que se fomentan en el hogar, en la comunidad y en las condiciones objetivas de la sociedad.

Esas situaciones concretas pueden generar conductas positivas en los hombres que el preventor debe incentivar, promocionar, divulgar y redimensionar o conductas negativas que debe evitar y, en lo posible, eliminar. Ambas conductas tienen connotación social en la vida del individuo y la sociedad, por lo que constituyen un efecto en la calidad de objeto que se encuentra más allá de su quehacer en el resto de las funciones, aunque ellas están contenidas sistémicamente en esta función preventivo-integradora. La función preventiva de la sociedad se encuentra en una estrecha relación dinámica con el resto de las funciones de la sociedad, con una independencia relativa frente a ellas, o dicho de otra manera, ellas desembocan necesariamente en ésta para poder realizarse suficientemente, en el logro de una conducta deseada socialmente.

La función preventiva integra los objetivos de las demás funciones sociales (económica, educativa, formadora de valores, desarrolladora, etc.) y se concreta en el logro de conductas deseadas tanto en el sentido de la adquisición de conocimientos como en los modos de actuación en los diferentes espacios sociales.

### **3. Las funciones sociales en relación con la función preventiva.**

**Función educativa:** está dirigida a la transformación de la personalidad de forma integral para aportarle valores, normas e ideales acorde con el objetivo supremo de la educación. No sólo aporta conocimientos y habilidades cognitivas sino también ejemplos, patrones, sentimientos.

**Función instructiva:** a través de la cual la sociedad prioriza la transmisión de conocimientos; a través de ella se logra la asimilación del contenido de la enseñanza, de los medios y métodos para el estudio y transformación de la realidad, aquí se destaca el papel fundamental del sistema nacional de enseñanza y el maestro de forma particular.

La función preventiva permite que dentro de esa realidad conocida se pueda llegar al diagnóstico de determinados factores o causales que inciden en la conducta del niño ante el estudio en su entorno escolar y extraescolar; permite concretar las direcciones fundamentales de la labor instructiva; ajustar los conocimientos en correspondencia con las situaciones concretas del grupo escolar y de las individuales

allí existentes.

**Función orientadora:** ayuda a los hombres a escoger entre distintas posibilidades cognoscitivas, valorativas y vivenciales; los enseña a desarrollar sus individualidades, los guía a resolver diferentes problemas, a desarrollar su autoconciencia y convivencia con los demás.

En relación con ella la función preventiva ayuda a discernir correctamente entre conductas positivas y negativas a través de las caracterizaciones críticas de ambas, así como de las consecuencias de éstas para su vida.

Una buena orientación descansa en la base de la prevención. Una orientación correcta en cuanto a las conductas deseadas, ayuda a identificar las condiciones internas y externas que la hacen favorable, al mismo tiempo que lo ayuda a evitar las relacionadas con las conductas negativas.

**Función comunicativa:** Uno de los procesos que yace en la base de la sociedad en general y de la prevención social, en particular es la comunicación, ya que sin una buena eficiencia de ésta no podría existir una adecuada manifestación de aquella. La función comunicativa es una forma de interacción con los alumnos, compañeros de trabajo, instituciones, a través de símbolos y sistemas de mensajes para lograr el éxito en la conducta deseada.

El objetivo final de la función preventiva en relación con la comunicativa es lograr comunicar la idea de la auto-educación, la formación en la personalidad del hombre de sus propios reguladores, así como la búsqueda de sus ejemplos y paradigmas para guiarse en la vida. En este sentido, la función preventiva le da sentido y contenido práctico concreto a la comunicación. Siempre que se comunica un mensaje se perfila la intención del preventor de establecer lo que él considere correcto.

**Función socio-económica:** Se hace cargo de la preparación y calificación de los individuos para el trabajo mediante procesos de asimilación científicos y racionales en la organización social. Debe instruirse al niño o niña, al hombre o la mujer en los valores económicos de todos los bienes escolares, laborales, sociales y de la cantidad de trabajo que hay que invertir para brindárselos a la sociedad. Educar en el amor al trabajo como fuente de formación de hombres sanos, buenos y multilaterales.

**Función de formación de valores:** enseña que el objeto de valor de una cosa, un suceso, una conducta, etc., constituye el medidor de la realidad cuando en éstas se extinguen todas las propiedades de esas cosas como sentidas sensorialmente y se queda sólo el contenido social, es decir, su función positiva, su significado, su papel para el hombre en el sistema de relaciones sociales, en el contexto de la práctica histórico concreta; enseña a valorar como uno de los modos de realización del valor, ya que la valoración porta una información sobre los objetos de valor como partes específicos del ser social.

El nexo entre esta función con la preventiva está dado en que todo lo que queda incorporado a los valores de un individuo, se convierte en reguladores y orientadores de la conducta de los mismos. Esta tarea quedaría incompleta si el maestro no hace que el niño incorpore sus valores a una orientación de valor acorde con una línea de conducta deseada y los fines del ser humano en general.

**Función cultural:** sensibiliza en la captación de la belleza del mundo, relacionándolo con las diferentes manifestaciones artísticas; educa en el aprovechamiento de la herencia cultural nacional e internacional. Prepara

multifacéticamente a los individuos como productores y consumidores de nuestra cultura.

La función preventiva, en relación con la cultural permite a partir de la captación individual de la cultura promover patrones de conducta adecuados, específicos, al utilizar las manifestaciones artísticas como una de las vías idóneas para lograrlo, así como los medios de difusión, el deporte, etc.

**Función desarrolladora:** implica lograr el movimiento hacia lo mejor en el desarrollo máximo de las potencialidades individuales espirituales y creadoras; plantea la relación entre el desarrollo cognitivo, afectivo y las determinaciones socio-históricas a través de las experiencias vividas, de la organización en función de su proyección hacia el futuro y de las actividades psíquicas más complejas.

Desde el punto de vista preventivo, esta función crea el diagnóstico para establecer en qué estadio del desarrollo de su personalidad se encuentra para poder proyectarla hacia lo mejor, evitando todos aquellos problemas negativos que inciden en el mismo y potenciando los positivos, por lo que es importante determinar el estudio detallado de los aspectos afectivos, cognitivos y sociológicos del niño para utilizarlos como punto de partida para lograr el progreso permanente de la personalidad. Al prevenir problemas que atenten contra el desarrollo del niño, el maestro interactúa con todos los factores y condiciones sociales que obstruyen el progreso del mismo.

#### **4. Principios de la función preventiva en el sistema social.**

El análisis de estas funciones como sistema es imprescindible para destacar el papel que dentro del mismo tiene la función preventiva. Sería absurdo pensar que cada una de estas funciones opera independientemente la una de la otra. Entre ellas, desde el punto de vista metodológico, se puede establecer una independencia relativa, puesto que en la realidad están todas interconectadas a través del sistema de relaciones sociales antes descrito.

Las diferentes funciones de la sociedad constituyen un conjunto de elementos que se encuentran en relaciones y conexiones unas con las otras, formando un sistema. La cuestión estriba en que para darle solución a determinados problemas el sujeto preventor se encuentra en un proceso que lo debe llevar a escoger, en condiciones dadas, unas u otras funciones. El diagnóstico preventivo de la sociedad permitirá determinar sobre qué cuestiones o esferas debe priorizarse la atención.

Para el desarrollo de su función preventiva se deben tener en cuenta los siguientes principios:

**Principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo en el trabajo preventivo:** donde se realiza su relación dinámica, como momentos del mismo proceso, que se complementan e interactúan. Como lo preventivo se logra a partir del cumplimiento de objetivos tanto instructivos como educativos, que ayude a precisar de forma concreta los objetivos dirigidos a evitar que surjan conductas negativas y propiciar el afianzamiento de las deseadas.

**Principio de la sistematicidad:** la tarea preventiva como un proceso permanente.

**Principio del carácter sistémico del trabajo preventivo:** donde el sujeto preventor se ubique en el centro de dicho proceso como eje coordinador y orientador



del mismo, en que debe implicar al resto de los factores e instituciones sociales: familia, organizaciones de la comunidad, personas motivadas en esta labor.

**Principio de la identificación temprana y no tardía de los grupos o niños de riesgo:** trabajando fundamentalmente en la prevención primaria, en la detección a tiempo para promocionar formas de conductas apropiadas y no tener que dedicar tanto tiempo al trabajo correctivo de reeducación.

**Principio de científicidad:** que el sujeto preventor posea un marco teórico y una concepción filosófica y pedagógica adecuada al ritmo de desarrollo científico que este campo del conocimiento humano ha ido generando.

Las direcciones fundamentales de la función preventiva del sujeto preventor serán todos los individuos, priorizando dentro de ellos aquellas personas con factores de riesgo y desventajas sociales.

Dentro de esas direcciones se destacan algunos presupuestos a tener en cuenta:

1. Centrar la atención en el trabajo diferenciado con los individuos, atendiendo a sus características y condiciones concretas de desarrollo.
2. Tener conocimiento acerca del medio familiar y social, en el cual se desarrollan para aunar esfuerzos.
3. Tener presente las posibilidades del trabajo efectivo que en el grupo social (escolar, familiar, laboral) del individuo puede lograrse, utilizando las propias potencialidades e iniciativas que el mismo genera, haciéndolos partícipes de su responsabilidad ante los problemas que se presenten en el grupo.
4. Ha de usar de forma racional y efectiva el tiempo de trabajo preventivo con el trabajo escolar.

Estos elementos deben constituir puntos de partida en el trabajo preventivo. Esta concepción amplia de la prevención social debe ser interiorizada, ya que aunque muchos han sido los esfuerzos y los logros obtenidos en la educación de nuestros niños y de la población en general, aún quedan deficiencias que no se han podido eliminar y algunos mantienen conductas no acordes con nuestras aspiraciones sociales.

Un elemento que coadyuvaría al perfeccionamiento del trabajo preventivo es el reconocimiento de las diferencias existentes entre conceptos como: dificultad de la conducta, problemas de conducta y trastornos de conducta.

**La dificultad de la conducta:** implica un comportamiento en que de forma esporádica, casual, no permanente se adoptan conductas no deseadas que pueden causar irregularidades en las relaciones sociales.

**Los problemas de conducta o "conducta problema":** implica un comportamiento donde se establecen relaciones inadecuadas de interacción cooperación y comunicación social a causa de influencias psico-sociales negativas, no constituyen una alteración severa ni estable en la proyección conductual.

**Trastornos de la conducta:** implica un grado tal de deterioro de la conducta que necesita de un tratamiento especializado de determinadas instituciones reeducativas: centros de reeducación, escuelas de conducta, prisiones.

Entre las líneas de acción a seguir por los sujetos preventores destacamos:

- Intra-escolar.
- Trabajo con la familia del niño.
- Trabajo con la comunidad.

En la primera línea se debe destacar el trabajo a partir de la escuela, la clase, el maestro, de la transmisión de conocimientos, de la realización de actividades orientadoras, motivantes para los escolares y creando en el aula, en el grupo puntos de vista, sentimientos y patrones de conducta basados en los valores que necesita nuestra sociedad.

Aquí es sumamente importante el papel del ejemplo del maestro; éste debe estar consciente de la influencia que ejerce en los niños, para los que en muchos casos constituye el modelo a seguir en cuanto a formas de comportarse, de hablar, de vestir, etc.

En la relación con la familia se obrará acertadamente si se examinan los caracteres de los padres, tutores, con el fin de influir más directamente sobre ellos, según el interés que manifiesten o sus posibilidades reales de influencia en el niño u otra persona. Esto no quiere decir que la relación del agente preventor con la familia sea dual; ello sería absurdo o contraproducente, de lo que se trata es de buscar la línea adecuada para iniciar una mayor interrelación y garantizar un trabajo preventivo sistemático y eficiente.

El agente preventor se introduce en la comunidad cuando existe fundamentalmente algún aspecto de la formación individual que la actividad espontánea del mismo o la acción del medio no bastan para lograrlo, o sea, ante la necesidad de desarrollar determinados valores que la comunidad no ha sido capaz de producir, y en lo que se puede influir con sus orientaciones.

En este caso no se deben asumir las posiciones que frecuentemente se adoptan de considerar el medio comunitario como un factor determinante de la conducta del individuo, por cuanto, la misma lo incapacitaría para cumplir su misión, que es descubrirle y abrirle al máximo sus posibilidades personales y sociales, estimularlo e impulsarlo hacia delante en su afán de mejoramiento.

Para que el desarrollo del trabajo en cada una de estas líneas en la esfera de la prevención tenga una dirección científica y esté bien orientado es necesario que se tengan conocimientos, a partir de un diagnóstico profundo, de cuáles son los factores de riesgo, que están presentes en los individuos.

Los factores de riesgo son todos aquellos elementos, condiciones, acciones, características del medio de vida que influyen de forma desfavorable en el normal desarrollo de la personalidad del individuo y el de su familia.

## **5. La prevención como elemento de control en conductas socialmente desviadas**

Es importante destacar una serie de aspectos sociológicos en el trabajo preventivo: que responde a determinadas necesidades sociales; se refleja la incidencia de diferentes factores sociales de forma armónica y sistémica; que el agente preventor debe trabajar en estrecha relación con los otros agentes educativos dado que la realización del trabajo preventivo implica nuevas necesidades sociales.

Del análisis de las características de la prevención social de conducta desviada negativa, se hace imperioso destacar el concepto de conducta desviada que refleja precisamente una forma de desorganización de la conducta del individuo en el grupo en que se desenvuelve, una no correspondencia con los ideales, deseos y normas y exigencias morales y jurídicas de la sociedad. A diferencia de los trastornos de conducta; la conducta desviada puede estar sujeta a sanciones tanto jurídicas como morales.

El término desviación no sólo se refiere al comportamiento individual, sino también a las actividades de los grupos que la sociedad puede considerar pertenecientes a determinadas subculturas desviadas. El ámbito que cubre éste término es muy amplio: bajo él se incluye todo tipo de comportamiento delictivo, la enfermedad mental y aquellos comportamientos que se denominan "de ofensas a la moral pública".

En ocasiones es frecuente que no se realice la diferenciación entre niños o grupos desviados de niños en situación de marginación de forma pasiva, al margen de su propia situación, intereses y ligado a condiciones socio-económicas desfavorables. No todos los individuos marginados lo son por las mismas causas ni en el mismo grado; al igual que no todos los marginados realizan comportamientos delictivos o son considerados desviados; del mismo modo que no todos los delincuentes pueden ser conceptuados como marginados.

Es importante desde el punto de vista social tener en cuenta estos criterios pues en ocasiones se "etiquetan" a niños y jóvenes de "desviados" por su pertenencia a un determinado barrio con condiciones desfavorables y ante cualquier conducta que puede ser propia de la edad, se le achaca tal condición.

La desviación es cualquier comportamiento definido como una violación de las normas de un grupo o sociedad. La desviación objeto de este estudio es la que se podría denominar desviación desaprobada por el grupo, es el comportamiento de los escolares primarios que no encaja en las normas y reglas establecidas por el grupo escolar y social.

Se hace necesario el análisis de éstos aspectos, por cuanto, determinada desviación en la conducta de las personas puede conllevar a un problema social, debido precisamente a la contradicción social que surge producto de su actuar fuera de los patrones y reglas que una sociedad necesita y aspira.

La conducta desviada, trátase de diferentes formas de agresividad o retraimiento, constituye generalmente una forma de reaccionar ante un hecho, suceso, o persona o situación que los afecta; ya sea en el área propiamente escolar o por influencia de otros ambientes educativos.

Por eso es que negamos una interpretación fatalista de la delincuencia a partir de determinados factores negativos, pero sí nos planteamos una relación causal eficiente y efecto funcional cuando se logra una estrategia educativa en el trabajo preventivo a partir de adecuados presupuestos.

El carácter complejo y multilateral del proceso de prevención, nos plantea la necesidad de establecer los elementos o momentos fundamentales que deben tenerse en cuenta en el mismo:

**1-La detección:** se denomina al proceso mediante el cual se conoce la existencia de alguna dificultad, problema o trastorno en la conducta en el grupo escolar en que trabaja. Es el primer eslabón de su trabajo preventivo y a partir de ese momento se inicia de forma activa y continua dicho trabajo.

Es muy importante desde este primer momento, la realización de una permanente labor de promoción sistemática y asequibles de las normas y patrones de conducta deseados socialmente.

**2-El control:** es el conjunto de influencias por los cuales utilizando medios y formas directas e indirectas, se regula la conducta. En nuestra sociedad el criterio

principal de control social como base para la valoración de la conducta social son los intereses sociales, las necesidades del desarrollo progresivo de las diferentes esferas de vida de la sociedad, grupos y personalidad. El control social es un mecanismo de autorregulación en los sistemas sociales dados en el grupo escolar (grupos, colectivos, organizaciones, y sociedad en general) que se realiza mediante una regulación normativa de la conducta (normas morales, jurídicas, administrativas, etc.).

El control adopta diferentes formas:

**Control del grupo:** en especial de los grupos primarios (familia y la propia escuela), que puede conducir a establecer conformidades muy rígidas y arraigadas.

**Control institucional:** que ejerce presión para que "lo que se hace" y "por qué se hace", siga los modelos institucionales establecidos aceptados por todos en la institución educativa.

**Control de líderes:** no sólo el grupo y la sociedad ejercen presión sobre el individuo, sino que también determinados individuos tienen influencia significativa en la conformidad de la gente frente a determinadas normas; tal es el caso de los líderes.

3- Atención a la conducta de los niños: que implica el tratamiento individual o grupal sistemático en dependencia de la frecuencia o magnitud de sus dificultades: dificultad, problema o trastorno de la conducta.

## 6. Conclusiones

Los elementos teóricos expuestos demuestran las posibilidades del trabajo preventivo como una función social que, en interrelación con otras funciones de la sociedad, puede coadyuvar a un perfeccionamiento de la proyección conductual de los miembros de la sociedad en general; se destaca el valor de los agentes socializadores en ese proceso, los cuales deben garantizar la calidad del proceso, coordinando de forma efectiva a los diferentes factores sociales que intervienen en la vida de las personas y grupos sociales.

Es importante destacar en el trabajo preventivo los principios, momentos y líneas de acción que perfilarían realmente los objetivos que en esta esfera se plantea una determinada sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Justicia (1990). *Disposiciones legales de utilización para el trabajo de las Comisiones de Prevención y Atención Social*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Durkheim, E. (1992) *Las reglas del método sociológico*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales e Instituto Cubano del Libro.

Follari, Roberto. (1995). *Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.

Dirección de Menores del MININT. (1995). *La prevención social en Cuba. Sus antecedentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Vandenplas, C. (1998). *Educación y desarrollo social del alumno*. Madrid: Ediciones Anaya.